



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 85829

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-18-0000787 Montevideo, 21 NOV. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución N° 85.518, de 2 de octubre de 2025, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Capitán de Navío (CG) José Luis Matteo y al Capitán de Navío (CIME) Pablo Rodríguez, para realizar las inspecciones de las especialidades seguridad y casco y máquinas, por botadura de la embarcación "FRANCISCO", desde el 8 hasta el 11 de octubre de 2025;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada solicita que se modifique la citada Resolución, en virtud de que el Capitán de Navío (CG) José Luis Matteo no concurrió a la misión oficial de referencia, haciéndolo en su lugar el Capitán de Navío (CP) Wilson Espíndola;

II) que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos y pasajes, es el ya dispuesto en la citada Resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución N° 84.518, de 2 de octubre de 2025, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al Capitán de Navío (CIME) Pablo Rodríguez y el Capitán de Navío (CP) Wilson Espíndola, se cumplió desde el 8 hasta el 11 de octubre de 2025.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero

Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

